### PLAN CONJUNTO PARA LAS

# LICENCIATURAS EN CONTADURÍA PÚBLICA Y DERECHO

### PLAN G

### PARA ALUMNOS QUE INGRESARON A PARTIR DE PRIMAVERA 2021 PRIMAVERA 2025

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
		PRIMER SEMESTRE	
	CON-10001	Proceso Contable	8
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
	DER-11104	Cultura de la Legalidad	2
		Herramientas Computacionales y Algoritmos	7
		Instituciones de Derecho Romano	8
	LEN-12/01	Estrategias de Comunicación Escrita	6
		SEGUNDO SEMESTRE	
CON-10001		Contabilidad Intermedia I	8
EGN-17121		Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
DED 11104 v.I EN 12701		Matemáticas I Teoria del Derecho I	9 10
DER-11104 y LEN 12701	DEK-11101	Seminario de Teoria del Derecho I	10
DER-12102 y LEN-12701	DER-13203	Negocio Jurídico y Personas	6
DER-11104 y LEN 12701		Metodología de la Disertación Jurídica	6
	ECO-11101	Economía I	6
		TERCER SEMESTRE	
CON-10002 y MAT-11100	CON-10003	Contabilidad Intermedia II	8
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
DER-11104 y LEN 12701	DER-11105	Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés I	6
		Teoría del Derecho II	8
DER-13203 y DER-11106			6
DER-13203 y DER-11106	DER-11107	Taller de Disertación Jurídica en Bienes y Derechos Reales	2
	EGN-17141	Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
	ADM-12107	Estrategia de Negocios I	6
		CUARTO SEMESTRE	
CON-10003	CON-10004	Combinación de Negocios	6
		Obligaciones	8
		Taller de Disertación Jurídica en Obligaciones	2
MA1-11100		Matemáticas II Teoría Política Contemporánea	9 6
DER-11105		Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés II	6
		Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
•		Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
		QUINTO SEMESTRE	
MAT-11100 y ECO-12102	ECO-11103	Economía III	6
MAT-11100	MAT-11310	Matemáticas III	8
MAT-11100 y COM-16301	EST-10101	Estadística I	8
DER-13403, DER-11109 y DER-11107			8
•		Taller de Disertación Jurídica en Contratos	2
CSO-11021, DER-11202 y DER-11106			6
		Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional I Problemas de la Civilización Contemporánea II	2 6
		Habilidades Jurídicas Globales I	6
		SEXTO SEMESTRE	
ECO-11103	ECO-11104	Economía IV	6
		Estadística II	8
EGN-17123 y LEN-12702	EGN-17161	Historia Sociopolítica de México	6
CON-10004	CON-10106	Contabilidad Internacional	6
		Derecho Mercantil I	6
		Derecho Laboral I	6
		Derecho Constitucional II  Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional II	6 2
DER-10403	PEIX-11113	Tanor de Disertación surfuica en Defectio Constitucional II	4

SÉPTIMO SEMESTRE

		SÉPTIMO SEMESTRE	
EST-10102 y MAT-11310	ADM-11101	Prónosticos de Negocios	7
EST-10102 y ECO-11103	ADM-15501	Finanzas I	7
EGN-17161 y EGN-17142	EGN-17162	Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea	6
CON-10003 y DER-19501	CON-12001	Contabilidad de Costos (A)	6
LEN-12701	LEN-12716	Comunicación Escrita para Contaduría Pública y Est. Fin. (A)	2
DER-15504	DER-14402	Teorías del Delito	6
DER-13504 y DER-11112			8
DER-15504, DER-11113 y DER-11110		•	6
•		Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional III	2
DER 10004, DER 11110 y DER 11110	DEIX IIIIIO	Tailor do Bisoriasion variatea en Borcono Constitucionar in	-
		OCTAVO SEMESTRE	
			_
ADM-15501 y ADM-11101			7
	DER-14505	Delitos	6
DER-13403, DER-11109, DER-15504 Y DER- 11113	DER-18600	Derecho Internacional I	6
	DER-11114	Habilidades Jurídicas Globales II	4
COM-16301 y ADM-15501		Modelado Computacional para Negocios	9
•			
DER-15600 y DER-11115			6
·		Taller de Disertación Jurídica en Derecho Administrativo I	2
DER-15600 y DER-11115	DER-13406	Teoria General del Proceso	8
		NOVENO SEMESTRE	
CON-12001 y ADM-11101	CON-12002	Costos para la Toma de Decisiones	6
ADM-15502	ADM-15503	Finanzas III	6
DER-16502	DER-16503	Derecho Mercantil II	6
DER-17601, DER-11116 y DER-13406	DER-17703	Derecho Fiscal I	8
CON-10106 y ADM-15501	CON-10011	Contabilización y Valuación de Instrumentos Financieros	6
DER-18600	DER-18601	Derecho Internacional II	6
DER-13406 y DER-13614	DER-13607	Procedimientos Civiles y Mercantiles	6
DER-13406 y DER-13614		•	2
		,	
		DÉCIMO SEMESTRE	
DER-17703	CON-15001	Impuestos Corporativos I	6
		Análisis Financiero de la Empresa	6
DER-17601 y DER-11116		·	6
·		Derecho Mercantil III	6
		Habilidades Jurídica Globales III	6
DER-17703 y CON-10001	DER-17806	Derecho Fiscal II	6
DER-13406, DER-14505, DER-15600 y DER- 11115	DER-14606	Derecho Procesal Penal	6
DER-13406, DER-14505, DER-15600 y DER- 11115	DER-14607	Juicio Oral Penal	2
	DER-19602	Derecho Laboral II	6
DEI(-13301	DLIN-13002	Defectio Laboral II	O
		UNIDÉOIMO OFMECTRE	
001140004	001144040	UNDÉCIMO SEMESTRE	•
CON-10004			6
CON-15001		Impuestos Corporativos II	6
ECO-11104, EGN-17161		Análisis Económico del Derecho II (A)	6
LEN-12701, EGN-17161		Comunicación Escrita para Derecho (A)	2
•		Procedimientos Constitucionales	8
ADM-15502	CON-18002	Estrategia y Control de Riesgos	6
CON-12002	CON-12003	Administración Estratégica de Costos	6
		DUODÉCIMO SEMESTRE	
CON-15002	CON-15003	Impuestos para Personas Físicas (A)	6
LEN-12716 y LEN-12702	LEN-12756	Comunicación Profesional para Contaduría Pública y Est. Fin. (A)	2
CON-11013	CON-11001	Auditoría de Estados Financieros	6
		Filosofía del Derecho	9
			-
		Seminario Filosofía del Derecho	
DFR-15704 v I FN-12711	DER-11907		6
DER-15704 y LEN-12711		Técnicas de Argumentación Jurídica (A)	6
DER-15704 y LEN-12711 DER-15704 y LEN-12711	DER-11907 DER-11120		6 2
·	DER-11120	Técnicas de Argumentación Jurídica (A) Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de Argumentación	
DER-15704 y LEN-12711	DER-11120	Técnicas de Argumentación Jurídica (A) Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de Argumentación Jurídica	2
DER-15704 y LEN-12711	DER-11120	Técnicas de Argumentación Jurídica (A)  Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de Argumentación Jurídica  Comunicación Profesional para Derecho (A)	2

## NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS CONTADURÍA PÚBLICA-DERECHO PLAN G

- 1. Es importante aclarar que el hecho de cursar el plan conjunto de las licenciaturas en Contaduría Pública y Derecho implica pagar el costo por revalidación de las materias que son comunes a cada uno de estos programas. Este pago se realiza al terminar las dos carreras y es una sola cantidad por el total de las materias.
- 2. Para los alumnos que den de baja la carrera de Derecho deberán cursar el plan de Contaduría Pública y Estrategia Financiera que consta de 51 materias incluyendo Estrategias de Comunicación Escrita
- 3. En caso de que den de baja la carrera de Contaduría Pública deberán cursar el plan de Derecho que consta de 73 materias.
- 4. Los alumnos de Contabilidad de Costos (CON-12001) deben inscribir de manera simultánea Comunicación Escrita para Contaduría Pública y Estrategia Financiera (LEN-12716). La baja de una materia implica la baja automática de la otra.
- 5. Los alumnos deberán inscribir, cuando corresponda:

### Análisis Económico del Derecho II (ECO 14208).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

## Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-12751). Este seminario consta de una hora semanal.
- Prerrequisito de Lenguas: Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711).

A partir de 2024 algunas materias del Departamento **Académico de Contabilidad** se ofrecerán anualmente.

Es muy importante que tomes en cuenta cuales de ellas se ofrecen en cada semestre en la planeación general de tu programa.

Materias que se ofrecen en los semestres de **primavera** (enero-mayo) de cada año:

CON -12001	CONTABILIDAD DE COSTOS
CON- 11013	CONTRALORIA
CON-11001	AUDITORIA DE ESTADOS FINANCS.
CON- 12003	ADMON. ESTRATEGICA DE COSTOS

CON -15003	IMPUESTOS P/ PERSONAS FISICAS
------------	-------------------------------

Materias que se ofrecen en los semestres de **otoño** (agosto-diciembre) de cada año:

CON -10106	CONTABILIDAD INTERNACIONAL
	CONTABILIZACIÓN Y VALUACIÓN
CON -10011	DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
	COSTOS PARA TOMA DE
CON -12002	DECISIONES
	ESTRATEGIA Y CONTROL DE
CON -18002	RIESGOS FINANCIEROS

Esta programación puede variar dependiendo de los procesos de inscripción y demanda de los alumnos.

### **MATERIAS OPTATIVAS**

Para cursar las materias optativas se deberá solicitar la autorización de las Direcciones de Programa.

### OPCIONES DE TITULACION

Independientemente de la forma de titulación elegida, el alumno deberá cumplir con el servicio social correspondiente a cada carrera.

# A) TITULACIÓN CONJUNTA

Para titularse de la Licenciatura en Contaduría Pública y de la Licenciatura en Derecho podrá realizar un trabajo de tesis. Se deberá acreditar el Seminario de Titulación (Seminario de Investigación Contable I). Se deberá presentar el tema de investigación a ambos directores para que sea aprobado. El examen profesional se presentará de manera individual y por cada licenciatura.

## B) TITULACIÓN POR PROGRAMA

El alumno podrá titularse por separado de cada licenciatura. Las opciones por carrera son las siguientes:

### CONTADURÍA PÚBLICA

Si sigues en el plan conjunto, pero deseas hacer trabajos distintos para cada licenciatura, las cinco opciones de titulación son:

- 1. **Tesis**: Para titularte realizando una tesis tienes que:
  - Realizar una cita con la Directora del programa para presentar la propuesta y ésta pueda ser aprobada.
  - Inscribir el Seminario de Investigación Contable I (CON-17100)
- Tesina: En la categoría de Tesina se encuentran: el Plan de Negocios, el Caso Didáctico y la Investigación Aplicada.
   Para titularte realizando una tesina tienes que:

- Realizar una cita con la Directora del programa para presentar la propuesta y ésta pueda ser aprobada.
- Inscribir el Seminario de Investigación Contable I (CON-17100)
- 3. **Maestría.** Para titularte realizando una maestría tienes que:
  - Aprobar el 50% de los créditos de alguna de las siguientes maestrías impartidas por el ITAM: Finanzas, MBA (con 3 años de experiencia profesional de tiempo completo comprobable), Mercadotecnia y Tecnologías de la Información y Administración.
  - Presentar un trabajo de investigación escrito
  - Contar con la autorización de la Directora del programa.

### 4. Caso de Titulación.

- Para ser candidato a esta opción de titulación, se deberá tener el 100% de los créditos del programa y el servicio social liberado al momento de solicitar esta opción de titulación.
- Se deberán cumplir con los lineamientos y fechas establecidas para la entrega del caso en el Departamento Académico de Contabilidad.
- 5. **Examen CFA (Chartered Financial Analyst) + Trabajo escrito**Una vez aprobado el examen, deberás acudir con la Directora de Carrera para la asignación del trabajo escrito.
- 6. **Examen CMA (Certified Management Accountant) + Trabajo escrito**Una vez aprobado el examen, deberás acudir con la Directora de Carrera para La asignación del trabajo escrito.

### **NOTAS IMPORTANTES:**

Si deseas información respecto a las opciones de titulación, fecha de Caso de Titulación y procedimiento a seguir, será necesario asistir a la sesión informativa virtual que se llevará a cabo el **jueves 6 de febrero a las 18:30 horas.** 

Dependiendo de la opción de titulación que elijas, el número de materias que debes cursar cambia:

Tesis	100% de materias + Seminario de Investigación Contable I
Tesina	100% de materias + Seminario de Investigación Contable I
Maestría	100% de materias + 50% créditos de maestría
Caso de titulación	100% de materias
<b>Examen CFA</b>	
+ trabajo escrito	100% materias + Certificado CFA

### **Aclaraciones adicionales**

• El Seminario de Investigación Contable I es la asesoría que te brinda el profesor en la figura de asesor, el cual va a dirigir y revisar tu tesis o tesina. En el caso de la tesis, se espera que se termine en un periodo no mayor a un año y en el caso de la tesina en un máximo de seis meses.

- El Examen CENEVAL EGEL- PLUS de Contaduría será obligatorio para todos los alumnos que inicien proceso de titulación a partir de enero de 2018.
- El desempeño general del examen deberá ser sobresaliente para poderse titular.

#### LICENCIATURA EN DERECHO

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

- 1. Durante el periodo de recepción de protocolos dentro del semestre (recibirás un correo con las fechas y otros detalles), deberás entrar a la siguiente plataforma: <a href="http://titulacion-derecho.itam.mx">http://titulacion-derecho.itam.mx</a>. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:
- Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
  - Indicación de si es tesis o tesina.
  - Título tentativo de la investigación.
  - O Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
  - o Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
- Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
  - Descripción del problema de investigación.
  - O Justificación de la relevancia del problema.
  - o Índice tentativo.
  - o Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
  - O Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
- Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
- 2. Después se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
- 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas elegido la modalidad de tesina.

## **SERVICIO SOCIAL**

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".